

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**Expte N° 0011112/2019**

VISTO

La solicitud del coordinador Académico de la Maestría en Sociología a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestranda **MARÍA PAULA ÁVILA CASTRO** titulada **"Discurso e historia: el problema de los bosques nativos en Córdoba. Una aproximación desde la sociología de los conceptos."** y

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores Dres. Alejandro Manzo; Marta Susana Juliá y Jorge Foa Torres como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Patricia Scarponetti; Lila Aizenberg y Víctor Mazzalay

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Sociología de la maestranda **MARÍA PAULA ÁVILA CASTRO** a los Profesores Alejandro Manzo; Marta Susana Juliá y Jorge Foa Torres como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Patricia Scarponetti; Lila Aizenberg y Víctor Mazzalay

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE
DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N° 39 /19

Dra. Adriana BORJA
Directora

Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba